

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-005-2015**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Victoria, Tamaulipas, a 26 de enero de 2015

C. [REDACTED]

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

"A quien corresponda, Amparada en las leyes de acceso a la información que imperan en el estado, le solicito me proporcione, de manera completa y dentro del plazo establecido por ley, lo siguiente: (1) Una lista de las fosas clandestinas conteniendo tres (3) o más cuerpos y/o restos humanos que se han descubierto o reportado en el estado desde el 1 de diciembre de 2006 y hasta la fecha que data esta solicitud. Le solicito me entregue la información solicitada desglosada por fecha de hallazgo, contiendo así mismo la siguiente información: - cuantos cuerpos y/o restos humanos se encontraron en cada fosa - en que condiciones se encontraban los cuerpos y/o restos humanos - el sexo y edad aproximada de los cuerpos y/o restos humanos en los casos en que se pudo determinar - la ubicación donde fue encontrada cada fosa - la cifra de cuerpos y/o restos humanos encontrados en la totalidad de las fosas clandestinas que han sido identificados. De estos, el estado y país de donde provenían (2) La lista de denuncias de personas desaparecidas del 1 de diciembre de 2006 y hasta la fecha, desglosado por año, en el estado. (3) La cifra mas actualizada de personas actualmente desaparecidas de las que el estado tiene conocimiento a la fecha que data esta solicitud. De antemano, muchas gracias por su apoyo. Karla."(Sic)

Le comunico que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto, lo relacionado con lista de las fosas clandestinas conteniendo cuerpos y/o restos humanos que se han descubierto o reportado en Tamaulipas desde de diciembre de 2006 y hasta la fecha que data esta solicitud, sin embargo, la misma puede solicitarla a la Procuraduría General de Justicia del Estado, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO:

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://tamaulipas.gob.mx/>, el cual es el portal electrónico oficial del Gobierno del Estado; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado "TRANSPARENCIA", al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá un icono nombrado "SOLICITUD DE INFORMACIÓN".



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea donde podrá elegir la dependencia a la que deberá enviar su solicitud, en este caso, usted seleccionará **“Procuraduría General de Justicia del Estado”**.



Solicitud de información:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/
Titular de la Dirección de Enlace:	Lic. Rosalba Portes Rodríguez
Domicilio Oficial:	Ave. José Sulaiman Chanon entre Lib. Naciones Unidas y salida a Matamoros, Cd. Victoria, Tamaulipas
Correo electrónico oficial:	rosalba.portes@tamaulipas.gob.mx
Teléfono oficial:	834 318 5121 Ext. 50105

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS